

La Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía Rodas, fue creada mediante la Resolución autorizante No. 219 de fecha 7 de Julio de 1997.

Según Resolución No. 475/014 del Ministerio de Economía y Planificación se aprobó el **Objeto social** de la empresa, en el que se establece:

Comercializar Productos alimenticios y no alimenticios.

Brindar Servicios Gastronómicos.

La Empresa Municipal de Comercio y Gastronomías tiene la **MISIÓN** de:

Dar cumplimiento a la política comercial, con el fin de satisfacer las necesidades crecientes de la población ofertando un servicio de calidad, contribuyendo al saneamiento de las finanzas internas, permitiendo un incremento de la utilidad para desarrollar nuevas inversiones, garantizando un mejor servicio al cliente.

Par cumplir la citada Misión, basada la actuación en los siguientes **valores compartidos**:

Sentido de Pertenencia, Honestidad y Honradez de sus miembros.

Alcanzar alta eficiencia en la gestión integral creando las condiciones de una empresa Estatal Socialista con capacidad para enfrentar los servicios Comerciales y Gastronómicos, el Alojamiento, la Recreación, así como producciones de superior calidad con los resultados económicos satisfactorios, para así cumplir con la demanda, necesidades que exigen y merecen nuestra población, por ello todos los cuadros, dirigentes, funcionarios y trabajadores en general nos proyectamos por lograr el cambio que se requiere y así poder dar el salto hacia el Perfeccionamiento Empresarial.

Al propio tiempo se ha descrito su **Visión** del modo siguiente:

- Un desarrollo sostenible en sus principales líneas de Acción.
- Equipo de trabajo y control capacitado.
- Aplicación de métodos y técnicas modernas de dirección.
- Medios y condiciones necesarias, así como la aplicación e implantación de tecnologías de punta.
- Un resultado de su gestión que garantice condiciones de vida y de estimulación a sus trabajadores.
- Estrategia que permita el cumplimiento exitoso de su objetivo supremo.
- Proyecciones hacia el Perfeccionamiento de las estructuras de dirección.
- Una nueva estructura y plantilla, que garantice un trabajo eficiente y con calidad, donde todo el personal tenga experiencia en su labor.
- Un proyecto de reordenamiento de locales, como un sistema de gestión económica.

Cumplir la Misión y avanzar hacia la Visión, obliga a la organización a aprovechar las

oportunidades de la implementación efectiva de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, lo que exige no solo una renovación de su infraestructura, sino por sobre todas las cosas, desarrollar programas estratégicos orientados a desarrollar competencias laborales que le permitan disponer del capital humano necesario para brindar servicios que satisfagan cada vez mejor, las expectativas y necesidades de los clientes.

Por esa razón la organización ha puesto énfasis en su proyección estratégica en la necesidad de desarrollar capacidades para brindar servicios de calidad.

La atención a la población, se realiza el Director, así como la Subdirecciones de Comercio y Gastronomía, con los teléfonos

- Recepción 43549186
- Dirección 43 549367

Los tramite que se realizan por parte de la administración y la técnica que atiende a la población es el tratamiento a las quejas originada por la protección al consumidor, y respuestas a los planteamientos efectuados por asamblea y de despacho de los electores a los delegados. Así como a los medios de prensa y comunicación. Dándole respuesta por escrito.

Las principales áreas de la sede empresa está estructurada por la Dirección, Subdirección de Fiscalización y Control, Subdirección de Recursos Humanos, Subdirección Contable - Financiera, Subdirección de Comercio, Subdirección de Gastronomía, Subdirección Técnica y de Desarrollo, Subdirección de Aseguramiento y las diferentes Unidad básica enclavadas en cada Consejo Populares.